Cámara aprobó extensión del Estado de Excepción hasta el próximo 30 de junio

Se necesitaba una mayoría simple para aprobar le medida, sin embargo fue abrumadora. Con 102 votos a favor, 42 en contra y sólo 4 abstenciones la Cámara de Diputados aprobó la extensión del EStado de Excepción por 90 días.

Por su parte, el ministro secretario General de la Presidencia, Juan José Ossa, advirtió en la previa a la votación que no aprobar el mantenimiento de la instancia provocaría que **“millones los chilenos” pierdan el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), Bono Covid y otros beneficios estatales** consignados en el marco de la emergencia sanitaria.

Anuncio Patrocinado

Cámara aprobó extensión del Estado de Excepción hasta el próximo 30 de junio

y tú, ¿qué opinas?